DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISC

REFRENDO

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS. TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS MPORATES

FXTFRIOR: SM

FECHA EXPEDICION

14-diciembre-2020

109692

TEMPORADA NAVIDEÑA

NOMBRET LAOUERA QUE BARRA AMELIA

HRICACIÓN-

FOLIO TRAMIT

ISLA ZANZIBAR.

COLONIA:

GIRO:

CLAVE:

EL SAUE

CALLE CRUCE 1:

ISLA MARACA TORRES BODET

CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE:

VARIOS

TIPO DE CUOTA:

2.50 mts.

NAVIDEÑO GENERAL

IMPORTE MT2:

\$ 32.00 mt2.

DIAS AMPARADOS:

VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2020

COSMETICOS

MAPORTF-

INTERIOR:

\$150.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 21-diciembre-2020

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES

DE: 08.00:33 a

NO TRABALA

MIERCOLES NO TRABAJA

NO TRABAJA

A: 11.66.53 b

VIERNES NO TRABAJA

SARADO NO TRARALA

DOMINGO SI

DE: 08:00.33 a

A: 11.00:33 p

JUEVES

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:

COMPLEMENTO DE PAGO FOLIO 561058, TIENE 3 MTS Y SE INSTALA EN 2 50 SOLO ESTE AÑO

LA.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ESTRADA IBARRA AMELIA

Gobierno de LAQUEPAQUE RECOONE PERCADOS SPACIOS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

· El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

* El puesto que se materiar en Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirario al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.

· En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso. · El puesto debara ser mendido por el titular del permiso.

· Los puedos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán es ceder de 30 kilogramos. Deberán vender um camente las mercancias o productos autorizados en el penauso.

· Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorenacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

* Todo permiso remnere de ser renovado máos de su vencimaento.

Deberá evices la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

OUEDA PROHIBIDO

La remis de behidas alcohólicas, productes de controbando y pinatente.

Después de 3 dias de vensido causará infrasción (esté o no trabajando)

na amendamiento o presismo del puesto a terceras personas.

Establecerse en las bemquetas y ciras dreas de uso común en que a juncio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el transito de los pestones, así como webiculos.

· Instalarse en los camellones de las avemdas y en los prados de vias y parques públicos, frente a suarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo y hospitales.

Instalaise a una distancia menos de 50 mts. de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerrada, tratàndose de puestos en que se medan fritangas o comestibles similares.

👚 🚾 una en zonaz remodeladaz de todo el municipio, en un perimetro de 100 miz, de los mercados municipales, edificios públicos y jurdines, y a menos de 30 mis, de atamia del penfenco, ingresos carreteros y avendas. tamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal